



## MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

### DISPOSICIÓN Nro. 062-SH-2026

**VISTO:** El expediente 2175, los proyectos de resoluciones 2576, 2598;

**CONSIDERANDO:**

- Que mediante la Ordenanza N° 3553-CM-2025, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2026;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone readecuación de partidas presupuestarias para el tratamiento de los expedientes y proyectos mencionados en la referencia, solicitados por la Secretaría de Planeamiento Territorial y la Secretaría de Protección Ciudadana;
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que la autorización conferida se enmarca dentro de una serie de límites anuales;
- Que en el mismo se establece que "las transferencias o compensaciones de créditos, entre todas las partidas del presupuesto, no podrán superar el quince (15) por ciento de las mismas sin contar con previa autorización del Concejo Municipal, y siempre deberán conservar crédito suficiente para cubrir todos los compromisos del ejercicio";
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
DISPONE**

Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2026, según lo detallado en listado de cuentas modificadas plan 2026 Anual, que forma parte de la presente Disposición.

Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

Cdr. CRISTIAN E. PAREDES  
A/C Dirección de Contaduría General  
Resolución N° 2515-I-12  
Municipalidad de S. C. de Bariloche  
San Carlos de Bariloche, 02/06/2026  
C.G.



GONZALO MIGUEL LERRA  
Secretario de Hacienda  
Municipalidad de S. C. de Bariloche



# Municipalidad de San Carlos de Bariloche

## Listado de Cuentas Modificadas en Plan Borrador Periodo: 2026 ANUAL

### CUENTAS DE EGRESOS

#### Cuentas con variación en el monto presupuestado:

T.C.	Nro.Cuenta	Año	T.P.	Designación de la Cuenta	Presup. Vigente	Variación Pos.	Variación Neg.	Presup. Nuevo
PI	1.08.00.1.1.0001.001	2026	A	GESTION ADMINISTRATIVA	404468678,00	5000000,00	0,00	409468678,00
PI	1.08.11.1.1.0001.001	2026	A	GESTION ADMINISTRATIVA	202828721,00	2000000,00	0,00	204828721,00
PI	1.08.11.1.1.0001.002	2026	A	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS E INFRAESTRUCTURA	94347360,00	0,00	7000000,00	87347360,00
PI	1.11.00.2.1.0001.001	2026	A	GESTION ADMINISTRATIVA	691033633,00	0,00	48000000,00	643033633,00
PI	1.11.15.1.1.0098.254	2026	A	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	128073640,00	48000000,00	0,00	176073640,00

Total de cuentas de egresos modificadas:

5

*Cador-CRISTIAN E. PAREDES*  
 A.C. Dirección de Gerencia General  
 Resolución N° 2515-I-12  
 Municipalidad de S. C. de Bariloche



*GONZALO MIGUEL LERRA*  
 Secretario de Hacienda  
 Municipalidad de S.C. de Bariloche